



Vallenar 10 de Abril 2014.

Decreto Exento N° 1895 /

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 1912 de fecha 10 de Abril del 2014, que suspende la Comisión de Servicios al Sr. Alcalde, al exterior, Medellin Colombia.
2. La Comisión de Servicios con Derecho a Viatico solicitada por el Sr. Alcalde en su calidad de Presidente de los Municipios del Norte.
3. - Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Designese en Comisión de Servicios a Don Cristian Tapia Ramos, Alcalde de la Comuna Grado 4°EMS, con derecho a percibir Viatico; cancelándose de la siguiente manera:

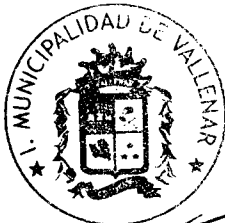
06 y 07 de abril 2014, con pernoctar	72.365 x 2 = \$ 144.730.-
08 de abril 2014, sin pernoctar	28.943 x 1 = \$ <u>28.943</u>
	173.673.-

Pasajes Aéreos, La Serena; Santiago	
Santiago Iquique; Iquique Arica	590.000
Arica Caldera	763.673.- Monto
	Total

2.- El valor de la Comisión de Servicios será Imputado a los ítem correspondiente del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 KARINA ANDREA ZAVATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/KZR/PLT/HECP/meqt.-